



**DIAS:** Del 29 de marzo al 4 de abril de 2025.

**LUGAR:** Polideportivo "Virgen del Carmen".

### **CATEGORIAS PARTICIPANTES**

- ▶ Prebenjamín Mixto: nacidos en 2017 y 2018
- ▶ Benjamín Mixto: nacidos en 2015 y 2016
- ▶ Alevín Mixto: nacidos en 2013 y 2014
- ▶ Infantil Masc. Fem.: nacidos en 2011 y 2012
- ▶ Cadete Masc. y Fem.: nacidos en 2009 y 2010

- Nº de participantes por equipo:

Prebenj. Benj. y Alevín: máximo de 14 y mínimo de 10.

Infantil y Cadete: máximo de 14 y mínimo de 8.

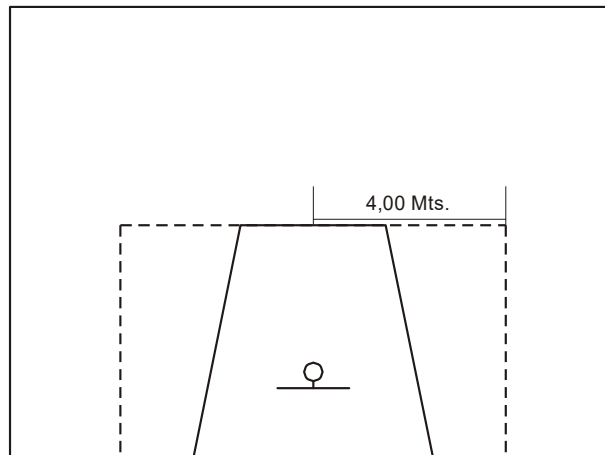
En las categorías Infantil y Cadete, en caso de no tener deportistas suficientes para formar equipo femenino, éstas podrán inscribirse en un equipo de la categoría masculina.

### **ASPECTOS REGLAMENTARIOS**

1. La competición se regirá por Reglamento oficial de baloncesto, salvo en los puntos que a continuación se detallan.
  - a) El partido constará de cuatro períodos de 10 minutos a reloj corrido. Los descansos serán de 1 minuto entre los períodos de la misma mitad, y de 5 minutos entre el segundo y tercer cuarto.
  - b) Cada período comenzará con un salto entre dos.
  - c) Las situaciones de lucha se resolverán:
    1. Prebenjamín, benjamín y alevín: balón para la defensa y en caso de duda para el equipo que está en campo defensivo.
    2. Infantil y cadete: Flecha de alternancia de posesión.
  - d) Se podrá solicitar un tiempo muerto en la primera mitad del partido (1º y 2º cuartos), un tiempo durante 3º cuarto, y un tiempo durante el último cuarto.
  - e) Si los tiempos muertos se solicitaran o entrasen en los dos últimos minutos del partido, se detendrá el reloj.



- f) En las categorías prebenjamín, benjamín y alevín, el valor triple de un lanzamiento vendrá determinado por el área rectangular dibujada alrededor de la zona. En la categoría infantil se aplicará la norma de los 6,25 mts.



- g) En las categorías prebenjamín, benjamín y alevín, salvo por lesión o causa mayor, no podrán efectuarse cambios en los tres primeros cuartos. En el 4º período se podrán realizar sin que el juego se interrumpa, previa autorización del árbitro.
- h) En las categorías prebenjamín, benjamín y alevín, cada jugador debe participar al menos en uno de los tres primeros períodos, no pudiendo jugar los tres primeros cuartos seguidos. El árbitro y el auxiliar de mesa comprobarán al inicio de cada cuarto el cumplimiento de esta norma, no comenzando el juego hasta que sea efectiva.
- i) En las categorías infantil y cadete se podrán realizar cambios en todos los cuartos, solicitándolo previamente en la mesa de anotador.**
- j) A partir de la 4ª falta de equipo por período, las faltas cometidas en defensa serán sancionadas con dos tiros libres. Sólo las faltas personales "en ataque" se sancionarán con saque de banda.
- k) La defensa debe ser individual no permitiéndose la defensa en zona. El árbitro advertirá al equipo que infrinja esta norma dará posesión al equipo contrario. De repetirse la infracción se sancionará al equipo con falta técnica (dos tiros libres y posesión del balón).**
- l) No estarán permitidos los bloqueos, a excepción de la categoría infantil y cadete. El árbitro advertirá al equipo que infrinja estas normas y dará posesión al equipo contrario. De repetirse la infracción se sancionará al equipo con falta técnica al banquillo (dos tiros libres y posesión de balón).



- m) **Se cerrará el acta cuando uno de los 2 equipos alcance una diferencia de 30 puntos.**
- n) Una vez cerrada el acta, no está permitida la presión en todo el campo. La infracción se sancionará con una falta técnica al banquillo.
- La falta técnica a un jugador de campo se sanciona con 1 tiro libre y posesión para el equipo contrario desde el centro del campo.
  - La segunda falta técnica al mismo jugador supondrá la expulsión del partido y una sanción de un encuentro sin jugar.**
  - La falta descalificante directa supondrá la expulsión de la competición.**
  - Aquellos equipos o miembros de un equipo (ya sean jugadores, entrenadores, representantes, etc.) que provoquen altercados o manifiesten conductas antideportivas o violentas, podrán ser sancionados con medidas que van desde la pérdida del encuentro a la expulsión de la competición.
  - Según el resultado la puntuación será de 2 puntos al ganador, 0 al perdedor y 1 punto en caso de empate.
  - En caso de empate a puntos entre dos o más equipos a efectos de clasificación para siguientes fases se procederá a su resolución siguiendo los siguientes puntos, por orden de importancia: Enfrentamiento directo, diferencia de puntos a favor y en contra, puntos a favor, puntos en contra, sorteo.
  - Cada equipo aportará un balón para disputar el partido.
  - Sólo podrán estar en el banquillo un delegado y un ayudante por equipo, debiendo estar debidamente acreditados, no pudiéndose realizar cambios en este sentido una vez comenzado el encuentro.**
  - El número mínimo de jugadores para dar comienzo un encuentro es:

Prebenjamín, Benjamín y Alevín:	<b>8 jugadores por equipo</b>
Infantil y Cadete:	<b>6 jugadores por equipo</b>

Si el número de jugadores es inferior antes de dar comienzo el encuentro éste se suspenderá por incomparecencia, con el resultado de 20-0, sancionándole igualmente con la pérdida de 1 punto en la clasificación.

Se podrán incorporar jugadores hasta antes del inicio del segundo período o del tercer cuarto, siempre que estén inscritos en la relación del equipo.



Si el equipo se quedara con menos de 4 jugadores durante el partido, éste se suspenderá, con el resultado de ese momento si es a favor del equipo que ha presentado todos sus jugadores, o se dará por perdido el encuentro al equipo infractor si éste fuera ganando, con el resultado de 20-0.

Si ambos equipos presentan menos de los jugadores establecidos, no se reflejará ningún resultado, sancionando a ambos equipos con la pérdida de 1 punto.

A partir de la fase de eliminatoria directa, en caso de empate a la finalización del tiempo reglamentario, el ganador se dilucidará:

Se disputará un tiempo suplementario de 3 minutos a reloj corrido. De persistir el empate, se seguirá jugando hasta que uno de los dos equipos consiga una canasta, independientemente de su puntuación, iniciándose el juego con un salto entre dos.

**MUY IMPORTANTE:** La duración de los partidos se podrá variar en función de las necesidades organizativas y/o meteorológicas.

## **11. PUNTUALIDAD**

Los equipos deberán presentarse a la hora fijada para el encuentro, permitiéndoles únicamente 5 minutos de cortesía, salvo que la organización sea informada de algún retraso por causa de fuerza mayor. Una vez transcurrido ese tiempo, el árbitro cerrará acta, dando el partido por perdido al equipo no presentado, con el resultado 20-0, sancionándole igualmente con la pérdida de un punto en la clasificación.

## **DELEGADOS DE EQUIPOS**

- a) Cada equipo deberá estar representado por 1 delegado mayor de edad, pudiendo estar acompañado por 1 ayudante mayor de 16 años, a los que se les acreditará debidamente.
- b) El delegado del equipo velará por el buen comportamiento de sus jugadores, colaborando de esta forma a la buena marcha de la competición.
- c) También será responsable de todos aquellos avisos (comunicaciones, etc.) entre su equipo y la organización.

## **REGLAMENTO DE REGIMEN DISCIPLINARIO**

La competición se basará en el Reglamento de Régimen Disciplinario que actualmente está en vigor en la Comunidad de Madrid, que marca las normas de competición para la presente temporada.